

Expediente: 671/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE LA COCHA C/ BARROS DE CORBALÁN BRÍGIDA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MUNICIPALIDAD DE LA COCHA, -ACTOR

20243490570 - TELLO MARTIN, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 671/25



H20901791499

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE LA COCHA c/ BARROS DE CORBALÁN BRÍGIDA Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS EXPTE 671/25

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

Concepción, 11 de noviembre de 2025.

Proveyendo escrito de fecha 07/11/2025 del letrado TELLO,CHRISTIAN MARTIN TADEO:

Téngase por apersonado TELLO,CHRISTIAN MARTIN TADEO, apoderado de la actora, en mérito al instrumento acompañado, con domicilio real denunciado y domicilio digital constituido. Désele la intervención de ley correspondiente.

Se procede a la recaratulación de los presentes autos como: "**MUNICIPALIDAD DE LA COCHA c/ BARROS DE CORBALÁN BRÍGIDA Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**" EXPTE. 671/25.-

Previo a proveer acompañe la parte actora Plano de Mensura, informe de dominio.-

Asimismo INTIMESE al abogado apoderado TELLO CHRISTIAN MARTIN T. a fin de que reponga recaudos fiscales y bonos profesionales en el plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de informar su incumplimiento al Colegio de Abogados del Sur, Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores, y formular el respectivo cargo fiscal.-CACV

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.